

MARSHALL PIDIO AL CONGRESO, QUE RESPALDE LA POLITICA ANTICOMUNISTA DE TRUMAN

WASHINGTON, 21 (ANS).— El secretario de Estado, George Marshall, en un cablegrama enviado desde Moscú, pidió hoy al Congreso norteamericano que respalde la política anticomunista del presidente Truman. Marshall declara que el programa de ayuda a Grecia y Turquía es "indispensable", y que considera la inmediata aprobación por el Congreso como cosa "de urgencia máxima".

El mensaje de Marshall, enviado desde la capital rusa el sábado por la noche, fué leído al Senado por el senador Arthur Vandenberg, republicano por Michigan, presidente de la comisión de relaciones exteriores, a quien fué dirigido por mediación del departamento de Estado. El secretario de Estado, quien ya se encontraba en el extranjero para la reunión del consejo de cancilleres cuando se presentaron al Congreso las proposiciones del presidente, quiso hacer constar su aprobación personal como consecuencia de una sugestión hecha el pasado viernes en el Senado por el senador Alexander Wiley, republicano por Wisconsin. Después de señalar que él participó, antes de su partida para Moscú, en la decisión de llevar adelante el programa greco turco, Marshall dice: "Cuando llegué a París el 6 de marzo, el presidente me telegrafió el texto de su mensaje del 12 de marzo y yo informé al departamento de Estado que estaba plenamente de acuerdo. Yo, personalmente, y en nombre del departamento de Estado, atribuyo urgencia máxima a la aprobación inmediata de la legislación para ayudar a Grecia y Turquía".

"En mi opinión, el programa propuesto es indispensable y estoy de completo acuerdo con las medidas tomadas por mister Acheson (secretario interino de Estado) en nombre del departamento y por la comisión de relaciones exteriores del Senado al urgir al Congreso la aprobación de esta legislación".

El mensaje de Marshall llegó al Senado cuando tocaba a su etapa final el debate sobre la política greco turca como preparación para la aprobación del proyecto de ley mañana a última hora. Las proposiciones de ayuda fueron apoyadas por el senador Homer Ferguson, republicano por Michigan, "como el menor de dos males", y criticadas en un discurso de dos horas por el senador Kenneth S. Wherry, republicano por Nebraska, líder de su partido en el Senado. En desacuerdo con los otros líderes republicanos que respaldan el plan del presidente, Wherry dijo al Senado que las proposiciones de ayuda militar deberían eliminarse del proyecto de ley de auxilio por cuatrocientos millones de dólares. Declaró: "No puedo votar a favor de comprometer al pueblo norteamericano a las implicaciones de una intervención militar de carácter global, con todas sus aterradoras posibilidades potenciales de una tercera expedición militar". También pronunciaron discursos de oposición al plan el senador Harry Flood Byrd, demócrata por Virginia, quien ha pedido "llegar a una decisión con Rusia" en las Naciones Unidas, y por el senador Kenneth Mckellar, demócrata por Tennessee. Ferguson, en su apoyo al plan greco turco fué mucho menos ferviente que el de su colega el senador Vandenberg, estuvo, sin embargo, acorde en que el Congreso debe respaldar al presidente. Dijo que de rechazarse las proposiciones se haría creer a Rusia que "nosotros, en el Congreso, no creemos que Turquía deba ser política y económicamente libre, o que aprobamos la agresión rusa contra Turquía".

Dió a conocer que Turquía tiene actualmente ochocientos veinte mil soldados sobre las armas, y que, como resultado de la "guerra de nervios" rusa, el gobierno turco "está convencido de que sus dos provincias orientales por lo menos, si no todo el país, se encuentran en peligro de invasión". Ferguson dijo que los Estados Unidos deberían insistir en un acuerdo con la Unión Soviética para garantizar las fronteras de Turquía y para solucionar la controversia de los Dardanelos, y acusó al gobierno norteamericano de colocar la carreta delante del caballo, a no tratar de lograr ese acuerdo antes de lanzarse a la actual política respecto a Turquía.

Wherry declaró que la política greco turca era una "aventura militar", y dijo que la cuestión es mucho más grave que cualquiera de las que jamás ha tenido que confrontar el Congreso, sin exceptuar las decisiones que llevaron a la guerra civil norteamericana. Predijo que el ayudar a otros países para poner en práctica un programa anticomunista en todo el mundo, supondría el gasto de miles de millones de dólares, lo que produciría graves dificultades económicas en los Estados Unidos.

El Orden

AÑO XX. Nº 6915 ★ Santa Fe, martes 22 de abril de 1947 | Fundado por Don Alfredo Estrada | (8 Páginas)

Los Cancilleres de los Cuatro Grandes no Lograron Romper el Estancamiento Entre Oriente y Occidente

LA POSICION DEL SOVIET SOBRE EL TRATADO CON AUSTRIA

Stalin Conferenció con el Ministro Señor Molotov

UN POSIBLE CAMBIO EN LA POSICION DE RUSIA

MOSCU, 21 (ANS). — Los cancilleres de los cuatro grandes no lograron romper el estancamiento entre oriente y occidente sobre el tratado de paz con Austria en una sesión secreta celebrada esta noche y se cree que el ministro del exterior soviético Molotov conferenció con el premier Stalin después de la sesión sobre el impase existente. Se estima que la entrevista entre Molotov y Stalin —presumiblemente sobre un posible cambio en la posición del Soviet sobre el tratado con Austria — encierra la clave para el acuerdo entre los cuatro grandes. A menos que se produzca un súbito cambio dentro de las próximas 48 horas, parece que no se logrará acuerdo alguno en la presente reunión.

Hubo indicaciones de que no se espera tal cambio de actitud. Don Erhardt, asesor político del general Mark Clark, quien ha estado realizando las negociaciones norteamericanas sobre el tratado con Austria como delegado del secretario de Estado Marshall, saldrá de Moscú para Viena mañana por la mañana.

Hay muy pocas perspectivas de un acuerdo económico sobre Alemania y esto se confirma por el regreso a Alemania del general William H. Draper, experto norteamericano en cuestiones económicas, señalado también para mañana.

EXPOSICION DE MARHSALL

Marshall, a petición de quien se convocó la sesión secreta nocturna, presentó sus cartas sobre la mesa de la conferencia. Expuso claramente que no puede haber acuerdo sobre el Austria a menos que los rusos varíen su posición respecto a los llamados bienes alemanes y las reclamaciones territoriales de Yugoeslavia. Se ha sabido que fué apoyado en tal declaración por el ministro del exterior británico Ernest Bevin. Molotov se mantuvo firme en las demandas soviéticas creando esto la posibilidad de que a menos de que se ordenen concesiones por el Kremlin, el intento de llegar a un acuerdo se abandonará.

Los ministros comenzaron la sesión secreta a las cinco y cuarenta de la tarde, hora de Moscú. Al final de la sesión regular celebrada previamente, Marshall propuso la sesión secreta en la que sólo tomarían parte dos asesores y un intérprete por cada una de las partes, después que Molotov mantuvo su oposición al artículo 2 del proyectado tratado con Austria que establece que los cuatro grandes garantizarán la independencia y la integridad territorial de esa nación. Marshall dijo: "No se sacaría nada con repetir las declaraciones que ya se han hecho en esta reunión".

En la sesión regular de los cancilleres que comenzó a las cuatro de la tarde, los ministros consideraron el informe de los delegados sobre el tratado con Austria sobre los puntos que les habían sido trasladados, sin llegar a acuerdo alguno. En la sesión de la mañana, los ministros consideraron el informe de la comisión financiera sobre Trieste. Molotov, insistiendo en que los ministros debían considerar las implicaciones de cualquier ayuda financiera extranjera a Trieste, se negó a acceder a las sugestiones de los demás ministros de que la proposición británica de que las Naciones Unidas ayudasen al territorio libre, se trasladase al consejo de seguridad. Bevin propuso que el consejo de seguridad debería considerar la concesión de una ayuda de cinco millones de dólares a Trieste a fin de permitirle cubrir el déficit existente en el primer trimestre del presente año fiscal. Bajo la presión de los demás ministros, de que el consejo de cancilleres "decidiese algo aquí", Molotov accedió a que se trasladase el asunto a los delegados para que informen mañana por la tarde o el miércoles.

LA "DOCTRINA TRUMAN"

La "doctrina Truman" indirectamente fué mencionada en el debate cuando Marshall dijo que el gobierno de los Estados Unidos estaría en condiciones de dar a Trieste provisiones alimenticias "si el congreso norteamericano aprueba la legislación que actualmente debate para proporcionar fondos con fines de auxilio" y agregó: "Los Estados Unidos se encuentran profundamente deseosos de ver al territorio libre convertirse en una entidad económica que se sostenga a sí misma". Es posible esta referencia a que los Estados Unidos proporcionen auxilio a Trieste como consecuencia de la ley que encierra la doctrina Truman, molestase a Molotov, pues pocos minutos más tarde, dijo:

"Tenemos el derecho a saber si la proyectada ayuda exterior significaría una intervención extranjera en los asuntos internos de Trieste. La delegación soviética cree que cualquier ingerencia exterior sería perniciosa y no debe de ir más allá de lo establecido por el estatuto que se ha acordado. Por esta causa la delegación soviética teme que esta proyectada ayuda exterior pueda convertirse en una intervención exterior".

Un Acuerdo entre EE. UU., Francia y Gran Bretaña

WASHINGTON, 21 (ANS). — Los Estados Unidos, Inglaterra y Francia anunciaron conjuntamente hoy la concertación de un acuerdo para la distribución del carbón que se exporte de la cuenca hullera alemana del Ruhr entre los quince países invadidos en la segunda guerra mundial. Según el acuerdo de referencia, Francia recibirá una cantidad ligeramente superior a la de cualquier otro país liberado, pero todos recibirán una cantidad proporcional a sus necesidades.

El texto del acuerdo, hecho público por el departamento de Estado, ampara el semestre que empieza el primero de julio de 1947. El acuerdo comprende no sólo las exportaciones del Ruhr sino las de la zona contigua de Aquisgran. Al redactar el convenio, se tomó en consideración, en primer lugar, las necesidades de reconstrucción de los países liberados de Europa que en el pasado dependían de las importaciones de carbón alemán, y, en segundo lugar, las exigencias esenciales de la industria y economía alemanas. Queda aún por determinar el destino que habrá de darse al carbón producido en el valle del Sarre que Francia trata de anexionarse económicamente.

En la conferencia de Moscú, Rusia ha accedido a dar su apoyo a Francia a condición de que Francia apoye a Rusia a mantener las fronteras orientales de Alemania, donde actualmente se encuentran. Durante el mes de enero en el cual la producción sufrió una merma a consecuencia de la crudeza del tiempo, las zonas del Ruhr y Aquisgran exportaron 382.736 toneladas de carbón.

A UN SOSPECHOSO SE DETUVO EN BELGICA

OSTENDE, BELGICA, 21 (A.N.S.) — La agencia Aneta informa que la policía ha arrestado a un hombre con documentos de identificación falsos, y al que se designa únicamente con la letra "K", quien se dice había comprado un barredor de minas en Inglaterra por cuenta de una firma argentina. El buque barreminas llegó aquí recientemente y "K" ya había contratado a una tripulación de 24 hombres para el mismo, pero la policía se ha negado a autorizar la salida del barco de este puerto.

La policía dice que "K" es un individuo sospechoso político procedente de Saint Pancras y fugitivo de un campamento de detención holandés.

Tienen Prisioneros a Oficiales Americanos

JARBIN, 21 (ANS). — Unidades del ejército democrático unido en Manchuria durante combates con tropas del Kuomintang en el distrito de Chanchun hicieron prisioneros a dos oficiales americanos —Rigg y Collins—. Hace unos días el estado mayor principal del ejército democrático unido ha publicado una declaración a propósito de esto en la que se dice: "Dos funcionarios del ejército americano —ayudantes del agregado militar americano en China, mayor Rigg y capitán Collins— fueron hechos prisioneros cuando intentaban hacer una exploración en la región de las posiciones militares del ejército democrático unido en Manchuria. Esta acusación se basa en testimonios, piezas de convicción y declaraciones de los propios acusados".

En la comunicación del estado mayor se expresa protesta contra semejante género de intromisión directa de los americanos en la lucha civil de China. Al mismo tiempo, el mando del ejército democrático unido en Manchuria ha declarado por radio y en la prensa que Rigg y Collins serán entregados el 24 de abril a los representantes del consulado americano.

El Ministro del Interior señor Angel Borlenghi con el Jefe y Subjefe de la policía Federal, General J. Filomeno Velazco y Coronel Domingo A. Molin, respectivamente, preside el congreso de policías de nuestro país

UN AMPLIO TRIUNFO PERONISTA EN LAS ELECCIONES DE JUJUY

EL CANCILLER DR. BRAMUGLIA HIZO DECLARACIONES A PERIODISTAS

JUJUY, 21 (ANS). — La Junta Electoral dió comienzo en horas de la tarde al escrutinio de las elecciones municipales realizadas ayer en la provincia. En primer término se procedió a escrutar el departamento Capital, cuyos resultados fueron los siguientes:

Partido Peronista	2397
U.C.R.	455
Socialistas	285

El departamento El Carmen escrutado a continuación arrojó 197 votos para el Partido Peronista, que fué el único que presentó candidatos en el distrito.

LA SRA. DE PERON PARTE EL 6 DE JUNIO A ESPAÑA

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— En el curso de una prolongada conferencia que mantuvo esta tarde con los periodistas, el ministro de Relaciones Exteriores confirmó que la esposa del presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, partirá para España el 6 de junio próximo respondiendo a una invitación del gobierno de ese Estado. Añadió el Dr. Bramuglia que la señora de Perón también visitará la Santa Sede, destacando que la esposa del primer mandatario costeará de su peculio personal los gastos que demande su viaje y el de las personas que la acompañarán, entre las que figurará su hermano señor Juan Duarte.

El doctor Bramuglia informó además que los embajadores argentinos en Chile, doctor Carlos Guiraldes, y en la Santa Sede, señor Conrado Traverso, habían presentado sus renuncias y que esas dimisiones habían sido aceptadas por el Poder Ejecutivo.

SITUACION DE VARIOS EMBAJADORES

Al ser interrogado respecto a las versiones que señalan al Dr. Carlos Mallies Hoyos para reemplazar al doctor Guiraldes en Chile, el Dr. Bramuglia manifestó que por el momento no existen candidatos para cubrir esas vacantes. Añadió también que en breve se darán informaciones respecto a diversos cambios en la diplomacia, anticipando que entre ellos figura la remoción de alrededor de siete secretarios de primera clase.

Preguntado sobre la situación de los embajadores en Wáshington y Río de Janeiro, el Dr. Bramuglia se limitó a manifestar que el Dr. Ivanissevich partirá en los primeros días de mayo con destino a los Estados Unidos, y que el general Ademar se halla ya de regreso en la capital brasileña, desempeñando sus funciones.

ACERCA DE UNA VERSION

Al ser consultado acerca de las versiones sobre la presunta estada en el país de Vittorio Mussolini, hijo del ex jefe fascista italiano, el canciller manifestó que no tenía informaciones al respecto.

MISION DE LAS CAÑONERAS ARGENTINAS

Con respecto a la misión que cumplen las cañoneras argentinas "Rosario" y "Paraná" en aguas del Pilcomayo, el Dr. Bramuglia informó que el patrullaje que esas naves realizan tiene por objeto asegurar la prescindencia argentina en el conflicto paraguayo.

Igualmente el doctor Bramuglia expresó que no tenía conocimiento de la fecha en que finalizarían las reparaciones a que están siendo sometidas en puertos argentinos las cañoneras paraguayas.

FORMULO DECLARACIONES.— El Canciller Dr. Bramuglia formuló interesantes declaraciones a los periodistas.

SE REFIRIO A LA ADQUISICION DE LOS FF. CC.

También se refirió el canciller a la adquisición de los ferrocarriles de capital británico. Dijo al respecto que la operación sería formalizada el 2 de julio próximo, y al ser consultado sobre la posibilidad que se constituyera una empresa mixta para la explotación de los mismos el Dr. Bramuglia respondió que no tenía conocimiento oficial de ese propósito, pero que en caso de concretarse, se haría sobre la base de capitales argentinos, tanto del gobierno como de particulares.

DESMIENTE UNA INFORMACION

En otro orden de cosas, el ministro de Relaciones Exteriores, al ser requerido sobre las versiones de que Rusia había negado la visación consular para personal de la embajada argentina en Moscú, negó que ello fuera exacto, explicando que lo ocurrido era que el gobierno soviético había conseguido facilidades de alojamiento para 16 de las 42 personas que integraban nuestra representación. Por esa causa —agregó— se ha dispuesto que continúen viaje a Moscú los miembros de la embajada que tienen asegurado alojamiento, en tanto que el resto deberá esperar las debidas comodidades para trasladarse a la capital soviética.

Al preguntársele si el Gral. Perón concurriría a la reunión de Salto Grande, lo negó en forma categórica, pues el 30 del cte. —dijo— habrá un acuerdo de ministros de importancia.

El Dr. Bramuglia consideró también problemática su asistencia a ese acto, expresando que delegaría su representación en un funcionario de la Cancillería.

EL 1er. CONTINGENTE DE INMIGRANTES ITALIANOS

En la última parte de la entrevista el titular de la Cancillería reveló que el 8 de mayo próximo llegará al país el primer contingente de inmigrantes italianos, manifestando que sus integrantes serán trasladados de inmediato al interior del país, especialmente a Mendoza y Santa Fe y la zona norte del país, donde es más agudo el problema de la falta de mano de obra. Expresó también que la mayoría de los inmigrantes son artesanos y agricultores.

EL ESCALAFON TELEFONICO

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Esta mañana en la Secretaría de Trabajo y Previsión se realizó una reunión con asistencia de representantes de distintas ramas de empleados telefónicos iniciándose la consideración definitiva del proyecto de escalafón para los mismos.

INAUGURACION DE UN TRABAJO

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Se anunció que el 27 del corriente a las 11 en Cerro del Tigre serán inaugurados los trabajos sobre aprovechamiento hidroeléctrico de los rápidos del Uruguay y el Salto Grande, conforme al convenio argentino-uruguayo suscripto en Montevideo el 30 de diciembre de 1946.

Para asistir al acto el 25 del actual se trasladará al lugar indicado una comitiva oficial integrada por miembros de los gobiernos de la Argentina y el Uruguay.

Un Grupo de Repatriados Llegó Ayer a Belgrado

BELGRADO, 21 (ANS). — Llegó a Belgrado un grupo de ex prisioneros soldados del ejército yugoeslavo repatriados de campos de repatriación de la zona inglesa de ocupación en Alemania. La mayoría estaban en campamentos para "personas desplazadas" y del llamado "ejército real yugoeslavo fuera de la patria" situados en Hamburgo, Dipholz y Paderborn. Según un corresponsal del periódico "Politica" que fué a recibir a los repatriados, todos estaban excepcionalmente contentos de su vuelta a su patria. Todos contaban con muchas ganas los métodos a que recurren los elementos reaccionarios de emigración yugoeslava y también de las autoridades de ocupación para impedir la vuelta de ciudadanos yugoeslavos a su patria. Entre los oficiales del antiguo ejército real yugoeslavo han sido creadas dos organizaciones chauvinistas: "Ravna Gora" y "Dushan Silny". Estas organizaciones realizan una furiosa propaganda contra la repatriación y afirman que pronto comenzará una nueva guerra y entonces los oficiales reales volverán a su patria.

"Frecuentemente sucedía que los yugoeslavos que manifestaban su deseo de ser repatriados, en aquella misma noche salían no se sabe a dónde por asesinos. Pronto supimos que estos camaradas eran enviados a un lugar del que no se vuelve". Los yugoeslavos que se encuentran en la zona inglesa de ocupación, según cuentan los repatriados, están privados de toda clase de información verdadera sobre la situación de la patria. No se permite la entrada de periódicos yugoeslavos, y les está prohibido escuchar la radio de Belgrado. Cuando este grupo de ex prisioneros estaba dispuesto para ser enviado, convenieron a convencerles de no marchar a Yugoeslavia, sino a Inglaterra, a América, Francia, Bélgica o a otros países.

Formuló Declaraciones el Presidente Harry Truman

SISTEMA NORTEAMERICANO DE LIBRE INICIATIVA

NUEVA YORK, 21 (ANS). — El presidente Truman dijo hoy que el sistema norteamericano de libre iniciativa "se encuentra en la actualidad sometido a prueba ante el mundo". Agregó: "Si podemos probar que es más productivo y más estable, más generoso y más bueno que cualquier otro sistema económico, habremos ganado la prueba. Pero si ignoramos las necesidades y evadimos las responsabilidades de nuestra economía, perderemos tanto nuestro poder de ayudar a otros como nuestra capacidad de infundirles inspiración".

Mister Truman en una radioemisión a toda la Nación dijo que "de surgir dificultades económicas en los Estados Unidos se proporcionaría a los agitadores la oportunidad que buscan. Sabemos que la libertad e integridad de los Estados Unidos están seguras solamente en un mundo de pueblos libres que vivan en paz con sus vecinos y dedicados a un comercio libre y amistoso. De ahí que sea nuestra política el ayudar a los pueblos libres del mundo en sus esfuerzos por mantener su libertad. Muchos de estos pueblos confrontan la necesidad de escoger entre el totalitarismo y la democracia. Esta decisión se les ha impuesto por la devastación de la guerra que les ha empobrecido en tal forma que constituyen fáciles blancos para las presiones exteriores e ideologías. Proporcionándoles asistencia económica, ayudándoles en las tareas de reconstrucción y rehabilitación, podemos persuadir a estos países para que resistan a las fuerzas que de modo tan directo amenazan sus formas de vida y, en último término, nuestro propio bienestar. Pero sólo podremos proporcionar la asistencia necesaria si nos mantenemos prósperos".

LA CULPA DE LOS ALTOS PRECIOS

Mister Truman dijo que la culpa de los altos precios presentes recae en la abrupta suspensión de los controles de precios después que "un grupo creyó conveniente sabotear el control de precios e hizo creer al público que los precios se reducirían en el mercado libre. Esto no ha ocurrido y la iniciativa privada debe demostrar su capacidad directriz para hacer que nuestra libre economía actúe conteniendo esta tendencia".

ESTABILIDAD ECONOMICA DE EE. UU.

Mister Truman dijo que los Estados Unidos deben mantener su estabilidad económica pues de lo contrario los planes para ayudar a las pequeñas naciones a resistir al totalitarismo se vendrán abajo. El presidente habló en Nueva York en una visita de unas horas para asistir a la reunión anual de los miembros de The Associated Press y de la Asociación de directores de periódicos norteamericanos. Ha sido su primera declaración de importancia sobre la cuestión de los precios después de una conferencia con los periodistas en Wáshington en la cual dijo que era urgente la reducción de los mismos. Fué presentado por Robert Mc Lean, presidente del Philadelphia Bulletin y de la Asociación distribuidora de noticias y habló por la red de estaciones radioemisoras de las cuatro principales cadenas radiofónicas durante unos veintiocho minutos, comenzando poco después de las dos de la tarde, hora de Nueva York. Mister Truman declaró que la única forma en que los Estados Unidos pueden evitar una depresión o recesión, es reduciendo los precios. Declaró: "La presente situación del comercio permite —y de hecho, requiere— la reducción de precios en muchos campos de importancia".

EL PELIGRO DE INFLACION

"Hay una fórmula segura para producir una recesión y una depresión. Y es mantener precios excesivamente altos. Las compras se detienen; la producción decae; se crea el desempleo; hay un colapso en los precios; las utilidades desaparecen, y los comerciantes quiebran".

Mr. Truman expresó su mantenida oposición a reducción en los impuestos hasta que "hayamos pasado el peligro de inflación". También insistió en el mantenimiento de los controles de alquileres como una de las "armas" que el gobierno puede usar para combatir la inflación. Dijo que otra de estas "armas" es el control de exportaciones por medio del cual el gobierno puede evitar los aumentos de precios que producirían las compras extranjeras no controladas. Dijo el presidente que lo mismo los obreros que patronos tienen su parte en la labor de reducción de precios, aunque son los líderes industriales los que deben dar el ejemplo.

A los obreros declaró: "Repito mi consejo de moderación" en las demandas de aumento de jornal.

Mr. Truman y sus acompañantes llegaron a Nueva York procedentes de Wáshington en un tren especial que entró en la estación de Pennsylvania a las 11.27 de la mañana, hora de Nueva York, y partió nuevamente para Wáshington a las 3.07 de la tarde. No obstante la intensa lluvia y el viento frío, el presidente fué aclamado por millares de neoyorquinos que le vieron pasar en la caravana de automóviles que le llevó al hotel Waldorf Astoria para pronunciar su discurso. El presidente fué bienvenido a la ciudad por el alcalde interino Vincent R. Impellitteri y el alcalde delegado John J. Bennett. El departamento de policía designó a 1.350 hombres a distintas postas y para guiar el tránsito con motivo de la visita del presidente a Nueva York.

HIZO UN PEDIDO EL SENADOR L. PRESTES

RIO DE JANEIRO, 21 (ANS). El senador comunista brasileño Luis Carlos Prestes reveló haber solicitado al gobierno de Río de Janeiro que pidiese pruebas al gobierno paraguayo respecto a la existencia de una trama comunista para respaldar la actual revolución del Praguay.

Prestes declaró en el Senado que una instancia a tal efecto había sido dirigida al ministerio de relaciones exteriores de Brasil.

El senador comunista hizo referencia a cierta correspondencia ocupada por las autoridades paraguayas, en la cual aparecen comprometidos los comunistas de Bolivia, así como el propio Prestes. El ministro de Hacienda del Paraguay, Guillermo Bellosna, declaró la semana pasada en Asunción que las cartas ocupadas habían sido entregadas a la embajada de los Estados Unidos en el Paraguay, para que ésta, a su vez, las enviase a Wáshington. Bellosna declaró que dichos documentos constituían "una prueba irrefutable de la necesidad de adoptar la doctrina del presidente Truman para la defensa del continente contra las incursiones del comunismo". Prestes negó la existencia de la aludida trama y agregó: "Si es cierto que existe tal testimonio comprometiéndome a mí, es evidente que debería de haber sido enviado al Brasil y no a Wáshington".

Un portavoz del ministerio del exterior de Río de Janeiro dijo que el Brasil pediría al gobierno de Asunción las pruebas solicitadas por Prestes.

LA LUCHA EN EL FRENTE PARAGUAYO

FORMOSA, 21 (ANS). — Ha cesado el mal tiempo que impedía la acción de los ejércitos en lucha en la vecina república del Paraguay. Los dos últimos días han sido espléndidos y ello ha motivado febril actividad en la zona de combate.

Hasta el momento no se tiene noticia de operaciones militares. De acuerdo con informaciones que han llegado, se tiene la impresión de que a breve plazo se librará una gran batalla que ha de resultar decisiva para las operaciones futuras. En tanto, se han intensificado las operaciones de reconocimiento por ambas partes y son frecuentes los choques entre patrullas de ambos bandos.

VA A ESPAÑA.— La Sra. esposa del Presidente de la Nación, doña María Eva Duarte de Perón, quien oficialmente se anunció en viaje a España para el día 6 de junio [illegible]

Citarán a Diputados

Entrevista con Perón

BUENOS AIRES, 21. (ANS) — El presidente de la Cámara de Diputados, doctor Guardo, informó a los periodistas que de un momento a otro citará al cuerpo a sesión preparatoria para el 26 del corriente. Agregó que el 30 del actual se realizará una nueva sesión ordinaria para tratar los restantes decretos-leyes, y que el primero de Mayo, de acuerdo con lo establecido por la Constitución, se realizará el acto inaugural del nuevo período ordinario de sesiones del Congreso. Como se sabe, en esa oportunidad el presidente de la República dará cuenta a la asamblea legislativa de la labor desarrollada por su gobierno.

EN LA PRESIDENCIA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 21. (ANS) — Una prolongada conferencia mantuvieron con el presidente de la República los integrantes del Senado de la Nación que concurrieron a la Casa de Gobierno poco después de las 18.30. La entrevista se prolongó hasta las 21 y participó de la misma el secretario político de la presidencia, doctor Román Subiza.

Ha trascendido que en la conversación se trataron problemas actuales de interés para el país, especialmente en relación con las actividades parlamentarias. Entre estos asuntos figuraría la situación de los senadores correntinos no incorporados aún, y también la situación creada en el sector de diputados nacionales peronistas.

PROMULGACION DE LEYES

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Fué promulgada la ley que autoriza al Poder Ejecutivo a disponer independientemente los recursos especiales que para casos concretos establezcan las leyes, de acuerdo con el siguiente orden: para trabajos públicos y transportes, hasta 3.710.000.000 de pesos; planes nacionales de la energía, 2.235.000.000 de pesos; Salud Pública, 625.000.000; inmigración y colonización, 200.000.000, y producción, 20.000.000.

La misma ley declara de utilidad pública los inmuebles necesarios para desarrollar el plan quinquenal, quedando aquellos sujetos a expropiación.

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— El Poder Ejecutivo promulgó la ley que dispuso aumentar a nueve el número de miembros de la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital y a dos los procuradores fiscales ante la misma. El tribunal funcionará dividido en tres salas, cada una de las cuales integrada por un presidente y dos vocales.

CREACION DE ESCUELAS EN SANTA FE

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— El delegado interventor en el Consejo Nacional de Educación ha solicitado al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la creación de las siguientes escuelas de la ley 4874 en la provincia de Santa Fe:

En el paraje denominado Colonia El Piriuche, departamento 9 de Julio. En Colonia Ripamonti, departamento San Cristóbal. En El Amargo, departamento General Obligado. En Estancia El [illegible], departamento San Javier. En Villa El Trébol, departamento [illegible] de Julio. En Arroyo Salvo [illegible], departamento General Obligado. En Las Chuñas, departamento Vera.

DIO UN COMUNICADO EL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — El Ministerio de Hacienda de la Nación ha dado a conocer un comunicado por el cual hace saber que con fecha 18 del corriente mes el Poder Ejecutivo ha dictado los siguientes decretos:

"Número 10436, decreto ordenando las disposiciones legales sobre impuestos a los réditos; número 10438 ordenando las disposiciones legales sobre impuesto a las ganancias eventuales; número 10439 reglamentario de la ley del impuesto a los réditos número 12682; número 10440 reglamentario de la ley de procedimientos número 12683; número 10437 reglamentario de la ley de impuesto a las ganancias eventuales y número 10435 reglamentario del decreto—ley número 15921 sobre rebajas impositivas a las industrias manufactureras o de transformación. Los reglamentos dictados cuyos textos íntegros han sido dados a la prensa, constituyen cuerpos orgánicos racionalmente estructurados, en los que se contemplan adecuadamente los distintos problemas a que la aplicación de las normas legales últimamente sancionadas puedan dar lugar.

De su lectura —dice la información— es fácil advertir que en los nuevos reglamentos del impuesto a los réditos se ha volcado el fruto de la experiencia recogida a través de quince años de aplicación de este moderno gravamen. Además se destaca sin esfuerzo el propósito del Poder Ejecutivo de reducir en lo posible las obligaciones formales de los contribuyentes, especialmente los de aquellos que tienen pequeñas rentas, y de los que sus entradas provienen exclusivamente del trabajo personal en relación de dependencia. En ese sentido, cabe destacar entre otras las siguientes normas que simplifican o eliminan las obligaciones que miles de contribuyentes tenían dentro del régimen anterior: primero, los empleados y otros que perciban solamente rentas del trabajo personal en relación de dependencia no tendrán que presentar declaración jurada anual. Segundo, simplificación de la tarea de los agentes de retención sobre sueldos, honorarios y demás retribuciones por trabajos prestados en relación de dependencia. Tercero, exención del pago de anticipos semestrales a los pequeños contribuyentes.

EL DOS DE MAYO SERA VOTADA LA INTERVENCION A SANTA FE

FUE RECHAZADA UNA TENTATIVA DE ARREGLO POLITICO

En una de las salas del Senado provincial, se reunieron ayer legisladores provinciales, con la asistencia de cuatro diputados nacionales por Santa Fe, del grupo peronista opositor al Dr. Suárez. Estos últimos informaron ampliamente acerca de la labor realizada en la capital federal, con respecto al problema institucional de nuestra provincia, las expresiones de los legisladores merecieron una amplia aprobación, y dado que no se han producido variantes en la posición de los mismos, el proyecto de intervención a los tres poderes de nuestra provincia, se mantienen en su integridad, contando por consiguiente con la adhesión de todos los legisladores nacionales y provinciales, pertenecientes al Bloque Revolucionario, Disidente, Junta Renovadora e Independiente. Virtualmente en base a la reunión efectuada, ha quedado descartada en forma absoluta, la última esperanza que le restaba al Dr. Suárez, para permanecer en el poder, después de las series de tentativas realizadas en los distintos círculos para mantenerse en la primera magistratura provincial, bajo ofrecimientos de Ministerios, Jefaturas de Policías, Intendencias Municipales, etc., etc.

Es un hecho ya concreto el de que el proyecto de intervención amplia a Santa Fe, será tratado y aprobado en la sesión del 2 de mayo próximo en la Cámara de Diputados de la Nación.

Viene así, la postura levantada y patriótica de los legisladores nacionales y provinciales, a descartar de una manera radical, las pretensiones de permanecer en el cargo del Dr. Suárez, sus ministros y colaboradores, dado que aquellos, desde sus respectivos cargos, lucharán para satisfacer las demandas del auténtico pueblo peronista, que aspira a que reine la justicia revolucionaria en nuestra provincia.

Queda, además, desautorizada la versión de los diarios de la "Unidad Democrática" e intencionados que, por la paga, intentan vanamente salvar al náufrago de Suárez.

Dió un Comunicado la "A. de Viajantes U. Gremial"

La "Agrupación de Viajantes Unidad Gremial" nos entrega, con pedido de publicación el siguiente comunicado:

"Considerando la divergencia planteada entre los miembros de la comisión directiva del "Centro Unión Corredores del Comercio y de la Industria de Santa Fe" y la deserción de fundadores y antiguos asociados del "Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe" y entendiendo oportuno el momento para que entre los componentes del gremio en general contribuyan a llevar a la práctica lo que siempre se ha sostenido en los Congresos Nacionales y Panamericanos de Viajantes: la UNIDAD GREMIAL, hemos creído interesante sugerir a los dirigentes y componentes de las entidades constituídas, que depongan sus antagonismos gremiales para así dar lugar a la formación de una entidad grande y fuerte, sobre la base del robustecimiento de la primera constituida en nuestro medio y con arraigos nacionales e internacionales, el Centro de Viajantes, Representantes y Corredores.

"A ese efecto, los miembros de las directivas de ambas entidades, sin tener en cuenta a quien corresponda o no la iniciativa y dejando de lado toda otra idea que no sea el deseo de la unidad, que es a lo que casi unánimemente aspira el gremio en Santa Fe, debieran provocar reuniones previas y concurrir a ellas dispuestos a cualquier sacrificio para llegar a ese fin.

"Logrado ello, tenemos por delante mucho que hacer; empezaríamos por mantener latente el cumplimiento de las conquistas logradas en base a las leyes 11729 y 12651 —Ley del Viajante— que tantos desvelos costó al gremio y en especial a las entidades de todo el país y que con tanta frecuencia se elude su cumplimiento, como así el de los Decretos Leyes 31665/44 y 33202/45; debemos preocuparnos por difundir los fallos que con frecuencia se producen por malas interpretaciones o falta de cumplimiento de esas leyes (últimamente el de la Cámara de Apelaciones del Trabajo —Sala II— Bs. Aires estableciendo que a los efectos legales son "Viajantes de Comercio", los Viajantes, los Corredores y los Representantes, a los que involucran por igualdad las citadas leyes y decretos aunque la remuneración sea simplemente "comisión" y trabajen por varias casas), detalles éstos que hasta la fecha no hemos tratado de divulgar.

"Santa Fe, gremialmente, ha tenido iniciativas que resultaron hermosas realidades gremiales y sirvieron de ejemplo para el resto del país; tenemos en nuestras manos una nueva oportunidad de demostrar que seguimos siendo capaces de comprender el verdadero sentido de la agremiación e indiscutiblemente saldremos ganando si podemos esgrimir nuestra unidad, ya que en esa forma seremos verdaderamente fuertes y estaremos verdaderamente capacitados para defender nuestros legítimos derechos. — Agrupación de Viajantes "Unidad Gremial".

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día inestable, con cielo parcialmente cubierto. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 23 grados con 2 décimas. La mínima 15 grados, marcando el barómetro 759—42. La dirección del viento norte, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 83 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional ha dado la siguiente información sobre el pronóstico del tiempo en la zona del Litoral: Algunas lluvias, aclarando por la mañana, descendiendo la temperatura, luego bueno y fresco.

Sociedades Cooperadoras Escolares

Se realizó la asamblea general ordinaria de la Sociedad Cooperadora de la Escuela 978 "Balbina Domínguez" de María Selva convocada para la renovación de autoridades.

La nueva comisión directiva ha quedado constituída en la forma siguiente: Presidente, Humberto Varetto; vice, Rosa M. de Antichini; tesorero, Nicolás Petraff; pro, Juan José Gatti; secretaria, María Isabel Ros; vocales titulares: Mérico Ferreando, Eliseo Culler y Domingo Petreno; vocales suplentes: Juan Zamboin y Arístides Carasales; revisores de cuentas: Ageo Sinigaglia y Marcos Monejor.

EXTRAVIO DE UN GATITO FINO EN LA VIA PUBLICA

El domingo ppdo., después de las 18, se extravió en calle Catamarca entre 9 de Julio y San Jerónimo, un gatito color gris, pecho blanco, cuello blanco, que responde al nombre de "Mizu". Será gratificada la persona que lo devuelva al domicilio de calle Catamarca 2743, planta baja.

Numerosas Tumbas Cubiertas de Yuyales



La nota gráfica muestra el estado deplorable de abandono en que se encuentran algunos sectores del cementerio municipal, donde se advierte fácilmente que las tumbas se hallan cubiertas por altos yuyales y malezas lo que ofrece una pésima impresión a cuantos tienen ocasión de pasar por allí. Tal prueba de desidia por parte de la Municipalidad, muestra amplio contraste con la limpieza y el meticuloso cuidado que se advierte alrededor de los panteones. En consecuencia, corresponde que las autoridades de la comuna procedan a hacer una limpieza de aquellos sectores abandonados, donde se están multiplicando los yuyos y malezas altas, porque no todo habrá de dejarlo a la iniciativa de los deudos de aquellos seres cuyos restos reposan bajo tierra muchos de ellos faltos de recursos para poder pagar a alguien que se encargue de realizar la limpieza periódica de esas tumbas.

El Delegado de Química Es Suarista

Hace tiempo que el Delegado de Química actúa en connivencia con el suarismo, es decir con ese conglomerado de ambiciosos, sin ideas aferrados a las posiciones que usurparon indebidamente en un gobierno que no les pertenece. Traición partidaria de la que es responsable el Dr. Suárez quien entregó el gobierno de la Revolución en nuestra provincia al adversario.

El Dr. Angli pertenece a este núcleo y por cierto que se destaca por su obra disolvente, como el activo agente del suarismo enquistado en nuestra Universidad. Personaje que no conoce a los hombres del litoral; de expresión hiriente; que gusta de los desplantes propio de los débiles; víctima de sus propios caprichos, hace explicable que en resoluciones oficiales dadas por él, hable de "asalto en banda" refiriéndose a un numeroso grupo de docentes de larga y honesta actuación entre nosotros y pertenecientes a dignísimas familias de nuestro medio. Personaje de ambición morbosa parece que aun ignora que su cometido en ésta, es un resonante fracaso, y aun insiste en hacer propalar en la Casa que "será Rector..."

Su intromisión en política subalterna pronto tuvo el resultado funesto en la Facultad y Escuela Industrial, reinando en ésta, la confusión, la inseguridad, en un clima de tensa nerviosidad que trascendió en el alumnado y a los padres que ven peligrar el año de estudio de sus hijos y sin saber a ciencia cierta qué título le corresponderá al fin. Se sucedieron las actividades políticas dentro de la Escuela; tuvieron lugar reuniones de elementos de comités suaristas capitaneados por el secretario de la misma; adhesiones oficiales al Sr. Delegado firmadas por el "Ingeniero" Acebal adicto al suarismo y a quien conoce la opinión santafesina, y por un "Profesor" Allán López desconocido en el peronismo, pero de quien sabemos obtuvo 24 horas de cátedra en los tiempos del fraude; apoyo al Delegado de una docena de estudiantes que dirige un extranjero de origen español, etc. Con tan tremenda fuerza suarista el Delegado se juega cualquier partida... enceguecido de pasión que le hace perder la conciencia, se enfrenta ahora contra sus superiores en una postura falsa "negándole atribuciones".

Es urgente terminar con este estado de cosas y es por esto que cumplimos con el deber de insistir hasta lograrlo, desterrando de esa casa de estudios a un funcionario que es una afrenta a nuestra cultura universitaria y quiere utilizar los postulados de la Revolución en provecho propio.

Actividad General de la Soc. O. de la Construcción

La rama de albañiles de la entidad del epígrafe, se reunió en asamblea para considerar importantes asuntos del gremio, habiendo establecido en la misma, que la C. Administrativa de la rama, se reunirá todos los miércoles a las 19 horas en el local de Mariano Comas 2440.

En esa oportunidad, se procedió a elegir la nueva C. Administrativa, que regirá los destinos de la rama, durante un año. Integran dicha comisión las siguientes personas: Secretario, Ricardo Ruaro; Pro secretario, Américo Piccolo; Secretario de actas, José Molinas; Pro secretario de actas, Pedro Richeri; Tesorero, Ismael Fleitas; Pro tesorero, Antonio Massa; Secretario de organización, Pedro Marín; Vocales: 1º, Emilio Salomón; 2º Silvano Ledesma; 3º, Juan Romanessi; 4º, Juan Aldorino; Revisores de Cuentas: Alberto Tomada y Ernesto Fiordomo.

BIBLIOTECA SOCIAL. — La sociedad de referencia, ha creado una biblioteca para el servicio de todos sus afiliados así como también para los hijos de los obreros del gremio, quienes podrán consultar los libros diariamente de 18 a 20 horas, en el local que la entidad posee en calle Mariano Comas 2440.

Es condición exigida, para utilizar el servicio de biblioteca, que los afiliados estén al día con la organización.

SUB-COMISION DE LA ZONA NORTE. — En su última reunión, resolvió lo siguiente:

1º Solidarizarse con los obreros panaderos que se encuentran en conflicto por una justa y necesaria mejora debido al alto costo de la vida.

2º Invitar a sus asociados y al pueblo en general a concurrir a todos los mítines barriales que organiza la junta pro-abaratamiento de la vida que viene luchando contra el alza de los precios de los artículos de primera necesidad que afecta a toda la clase obrera en general.

3º Repudiar al comisionado municipal por las trabas que viene poniendo contra esta organización, y también por la falta de preocupación que tiene para con las mejoras del barrio.

LA OBSTRUCCION DEL COMISIONADO. — La Soc. O. de la Construción, denuncia ante la opinión pública, los actos de obstrucción realizados por el Comisionado Municipal, contra dicha organización obrera. En tal sentido, y prosiguiendo su campaña, la entidad, ha remitido un telegrama al secretario de Gobierno provincial denunciando los actos y ha dispuesto, que mañana, concurra una delegación al Ministerio de Gobierno, para solicitar garantías para el libre desenvolvimiento de la propaganda sindical.

SUAREZ RENUNCIARA ANTE LA INMINENCIA DE LA INTERVENCION

Los últimos acontecimientos políticos relacionados con el problema institucional de nuestra provincia, han hecho convencer al doctor Suárez, que la intervención Nacional es inevitable y que será votada el 2 de mayo próximo.

Ante ello, el gobernador tendría el propósito de renunciar, según lo habría manifestado en círculos allegados, antes de que llegue la Intervención.

Apoya un pedido del Gremio de Panaderos la Soc. de la Construcción

La Sociedad Obrera de la Construcción, ante el pedido de mejoras del gremio de obreros panaderos, ha dado a conocer sus puntos de vista, apoyando las gestiones realizadas y denunciando las maniobras de la parte patronal que desconoce la autoridad de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con el objeto de crear un permanente conflicto entre el capital y el trabajo. Repudia la organización, el intento de los patrones panaderos, de aumentar el precio del pan, para satisfacer las mejoras de salarios de los obreros. Finalmente, establece que el gobierno nacional, debiera rebajar el precio del trigo para la elaboración del pan y que la Municipalidad anule una serie de impuestos, que gravan el pequeño comercio de los patrones panaderos, para que éstos puedan aumentar los jornales de los obreros, evitándose de ese modo, el alza del precio del pan.

AL MARGEN DEL MATCH DE VETERANOS QUE SE REALIZO EN PARANA

Ayer informamos sobre el resultado del match de veteranos en Paraná y hoy agregaremos algunos comentarios al respecto.

Digamos en primer lugar que la crecida concurrencia no se vió defraudada en su expectativa, porque los players de la guardia vieja brindaron un buen espectáculo.

Al comienzo, el juego se desarrolló en forma entusiasta, notándose muy buenas jugadas de parte del ala derecha de Paraná, destacándose la seguridad de la defensa de Unión, donde se destacaban Mori, Caffaratti, Zárate, y Napoleoni. Después del gol de Giménez a los 15' logrado con un violento shot a media altura, Aldana, a los 30' estuvo a punto de conquistar el empate, pero una gran intervención de Mori lo impidió.

Ya dimos ayer la alineación inicial de Unión, que en el segundo tiempo se presentó así: Mori; Cortese y Zárate; Caffaratti, Quintana y Casanó; González Heras, Bustos, Giménez, Rubio y Córdoba.

Los de Paraná buscaron afanosamente el empate, dando oportunidad a que se lucieran Mori y Zárate. Luego Unión pasó a dominar el campo adversario y a los 34' a raíz de un centro de Bustos, González Heras señaló el 2o. tanto con un golpe de cabeza. La victoria unionista por dos a cero, fué merecida.

República del Oeste se Impuso Bien a Sporting

Por el torneo "Apertura" de primera división de la Asociación Santafesina de Basquetbol se disputaron anoche los dos partidos que fijaba el programa respectivo, los cuales se llevaron a cabo en la cancha de Gimnasia y Esgrima, ante regular cantidad de público.

Rivadavia Juniors tuvo que vencer una seria resistencia para conseguir vencer a Ferroviario, mientras que República del Oeste se impuso con cierta facilidad a Sporting.

RIVADAVIA v. FERROVIARIO

El encuentro inicial de la noche lo sostuvieron Rivadavia Juniors y Ferroviario, después de un primer tiempo muy favorable para el cuadro de la casaca roja, reaccionó en la etapa complementaria Ferroviario y paso en serio peligro el triunfo de su rival, recuperándose éste en el último cuarto para adelantarse nuevamente en el marcador y ganar por 34 a 18. Los scorers fueron: Rivadavia: Raúl Rossetti 17, Regali 3, Ricardo Rossetti 1, Diggier 7, Carelli 3, Nedor 4. Ferroviario: Mongo Fini 1, Gamillo 9, Rouss 3, Córdoba 3, Sierpont 1 y De Pedro 0.

REPUBLICA v. SPORTING

El mayor entendimiento entre los hombres de República le significó a ésta la obtención de un triunfo terminante sobre Sporting en el segundo partido. En el primer tiempo el ganador se imponía por 24 a 11 para ganar finalmente por 41 a 24. Los scorers fueron así: República: Negrete 2, Beltetto 6, Centioni 1, Gervasoni 16, Peralta 12. Sporting: Cosal 2, Bon 2, Anselmo 9, Vázquez 10, De Meda 6, Merino 1, Brisone 2.

AGRUPACION GREMIAL FERROVIARIA F. C. S. F.

La Agrupación Gremial Ferroviaria F. C. S. F. Partido Peronista, hace saber a todos los empleados y obreros del F. C. S. F. que continúa abierta la inscripción de afiliados, los que deseen hacerlo pueden pasar todos los días, de 17 a 20 horas por calle Domingo Silva 3248.

Dos Agentes de Policía Llevaron a Cabo Otros Tantos Actos de Arrojo

Dos agentes de policía han sido actores de otros tantos actos de arrojo, desarrollados en jurisdicción de la seccional 6a. donde los humildes servidores del Estado, demostrando, una vez más, su espíritu de sacrificio y su abnegación, expusieron su vida por salvar a sus semejantes. Dignos gestos de estos humildes guardianes del orden, para quienes no arredran el olvido ni las injusticias que, frecuentemente se comete con ellos, el exponerlos a las injurias y desmanes de gente alegre e influyente, que se permite así rostarles la autoridad que invisten y que no siempre está respaldada desde arriba, por quienes deberían asegurar su autoridad moral y ejecutiva.

SALVA DE PERECER A UN NIÑO

Ayer de mañana, aproximadamente a las 9, el menor Blinton Orlando Beech, de 2 años de edad, domiciliado con sus padres en el barrio San Martín, se encontraba en compañía de su progenitora en las inmediaciones de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, y en un descuido de la madre se encaminó hacia los fondos de dicho templo, donde, al ceder la tierra, cayó aquí a un pozo negro allí existente. Al advertir lo ocurrido, su progenitora comenzó a proferir gritos en demanda de socorro, lo que atrajo la presencia del agente Maximino Flores, de la comisaría 6a. el cual, con riesgo de su vida, se deslizó al interior del pozo y consiguió extraer con vida al niño, el que, a no mediar el arrojo del guardián del orden, hubiera perecido asfixiado. Al recobrar a su hijito con vida, la progenitora, hasta esos momentos angustiada por la suerte que hubiera corrido el pequeño, prorrumpió en llantos, dando ello lugar a una nota sensible que impresionó a cuantos la presenciaron.

DETIENE A EQUINOS DESBOCADOS

Del otro hecho fué actor el agente Agustín Monje, adscripto a la comisaría 6a. el cual, anteayer, en jurisdicción de Guadalupe, cooperó eficazmente en detener en su carrera a dos caballos desbocados que, atados a un carro, previamente había atropellado a varias personas que formaban parte de la procesión, con riesgo para otras que transitaban por las proximidades.

Por calle R. Oeder hacia el norte avanzaba, anteayer de mañana, un carro tirado por dos caballos desbocados, cuando al llegar a Javier de la Rosa embistió a un grupo de personas que rezagado, seguía a la procesión que, en ese momento se dirigía a la basílica mencionada. Tres personas resultaron lesionadas: Estefanía U. de Umbrazinal, Angela P. de Bolero y Juan Ismael Mansilla, argentinos, de 45, 34 y 8 años de edad, respectivamente. La primera sufrió lesiones desgarrantes, de cierta gravedad, en una pierna y golpes en el cuerpo, externos e internos; la segunda resultó con golpes y contusiones en la oreja izquierda y en distintas partes del cuerpo. En cuanto al niño sufrió golpes contusos en el cuerpo. Todos ellos fueron atendidos en la A. Pública.

El agente de policía, de facción en las inmediaciones, cooperó en la detención de los caballos durante su carrera, evitando así que el hecho asumiera magnitud, ya que los equinos pudieran haber atropellado a otras personas, de seguir sin gobierno. El agente resultó con lesiones contusas en brazos y piernas.

Formación de Bosques en la Zona Costera de S. Fe

Consecuentes con nuestra prédica sostenida desde hace años en favor de la reforestación provincial, hemos sugerido a través de estas columnas, la creación de bosques artificiales en distintas zonas de nuestro territorio; ahora queremos referirnos en forma concreta a la creación de bosques en la zona costera.

Entendemos, que una de las maneras más eficaces para iniciar una obra de tal naturaleza, es realizando plantaciones en una franja en la zona costera, a todo lo largo de nuestra provincia. Incluyendo en ese plan, aquellas especies arbóreas que se adapten al terreno y posean utilidad; sin quitar por ello, la inclusión de algunos tipos destinados al adorno de las playas y a la creación de parques de recreo.

Una sugestión de este carácter puede hallar eco en las autoridades que se encuentran al frente del Instituto de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero, dado que ese organismo posee viveros, cuyas especies pueden ser aprovechadas en una forma racional y metódica para dar cumplimiento a la finalidad que perseguimos. De ese modo podrá realizarse una obra de reforestación de amplios alcances, que por su valor económico, redundará en beneficio directo de la zona a utilizarse, modificando el régimen de los vientos y otras características climatéricas y que determinan sensibles desequilibrios en el laboreo o cultivo de las tierras.

Una ancha franja de árboles a todo lo largo de la costa santafesina, vendrá a crear un ambiente favorable para el turismo, a beneficiar la vida de todas esas zonas y a transformar el espíritu de los mismos pobladores, quienes hallarán en esos bosques, no sólo un medio de vida, sino motivos de expansión y defensa para sus actividades agropecuarias.

Numerosas playas que hasta el día de hoy, no poseen ninguna significación, han de adquirir de inmediato un gran valor, al igual que los terrenos que situados en la orilla derecha del Paraná, podrán ser utilizados, con ese fin, con vistas a su aprovechamiento, como recurso forestal y la consiguiente utilización de las maderas que serán destinadas dentro de pocos años, para elaboración de carbón.

Planear una obra de esta índole, es propender al progreso económico—forestal santafesino y asegurar las reservas arbóreas para varias generaciones de nuestros comprovincianos, que necesitarán para sus actividades e industrias, así como también para el turismo regional, la multiplicación de las especies más aptas y de mayor rendimiento industrial.

Noticias Deportivas de la Ciudad de Rafaela

RAFAELA, 21 (Corresponsal). — Ha sido cedido al Club Universitario de la ciudad de Córdoba donde debutó el último domingo el delantero Danilo Carelli, por quien se pagó la suma de siete mil pesos. La mitad de la cantidad mencionada, de acuerdo al convenio existente, pertenece a Gimnasia y Esgrima de Santa Fe.

PEÑAROL VENCIO A QUILMES

El sábado por la noche, en cancha del Club Peñarol, jugaron los equipos representativos de esta entidad y de Argentino Quilmes, saliendo vencedores los peñarolenses por el score de cinco tantos contra tres.

ALMAGRO FUE BATIDO POR 9 DE JULIO

Jugaron el domingo por la mañana en field del Club 9 de Julio, los teams privilegiados de esta entidad y de Almagro, resultando ganador luego de una entusiasta lucha, el plantel juliense por el score de cuatro goles contra uno.

ATLETICO Y BEN HUR GANADORES

Dos interesantes cotejos futbolísticos se realizaron el domingo en el campo de deportes del Club Ben Hur, enfrentándose en primer término, los equipos de Atlético Rafaela y Atlético Felicia, alcanzando los honores de la victoria por tres tantos contra dos a los rafaelinos, que probaron varios elementos que se comportaron con plausible eficacia.

Faltarán indudablemente algunos partidos más, para deducir plenamente sus aptitudes.

Ben Hur en el segundo encuentro de la tarde, logró adjudicarse una importante victoria por el score de siete tantos contra tres frente a Unión de Santa Fe, que venía integrado con varios jugadores que actuaron en el ascenso. En las filas rafaelinas hicieron el debut varias figuras nuevas cuyo desempeño fué encomiable, ya que conjuntamente con Lalo Bossana, fueron las mejores figuras del conjunto.

DARDO VILLARREAL PARA ARG. QUILMES

Se informa que Dardo Villarreal, el bizarro zaguero del club Almagro, sería transferido al Club Argentino Quilmes, entidad que cedería a su vez, al puntero derecho Martínez, señalándose al respecto que una permuta entre jugadores es juzgada con sumo pesimismo por los lares almagrenses por cuanto estiman que el "gordo" vale mucho más de lo que ofrecen los quilmeños.

JERONIMO SANCHEZ Y ALBERTO TORNAROLI

Ateniéndonos a noticias que llegan hasta nuestra mesa de redacción, actuarían por un club de distrito, los jugadores del club Peñarol, Jerónimo Sánchez y Alberto Tornaroli, ignorándose hasta ahora lo que la entidad dice con respecto a la cesión de dichos players.

PARTIDOS DE 2da. DEL TORNEO DE BASQUETBOL

El torneo "Apertura" de la Asociación Santafesina de Basquetbol por el trofeo "Pedro A. Candioti" proseguirá esta noche con partidos de segunda división, de acuerdo al siguiente programa:

Cancha de República del Oeste: a las 21, ASOEM v. Unión y Trabajo; a las 22, Sporting v. Círculo.

Cancha de ASOEM: a las 21, Colegial v. Ferroviario; a las 22, G. y Esgrima v. Rivadavia Jrs.

Cancha de Gimnasia y Esgrima: República del Oeste v. Kimberley y a las 22, Regatas A v. Regatas B.

Renovó Autoridades la Soc. Cooperadora de la Esc. "G. P. de Denis"

En el local de la escuela "Gregoria Pérez de Denis", se llevó a cabo la asamblea ordinaria anual de la Sociedad Cooperadora del establecimiento, la que después de aprobar la memoria y balance del ejercicio vencido, procedió a renovar parcialmente, conforme a los Estatutos, la Comisión Directiva. Resultaron electos, por dos años, presidente el señor Ludovico Franscolini; secretario, el señor Victoriano Acevedo; para vocales 1o., 2o., 3o. y 4o. en el orden que se determina, los siguientes: Eduardo Orosso, Victorio Zanier, Luis Bristiel y Saturnino Mendoza. Suplentes por un año, J. Orioli, Aníbal Mir y David P. Morganti; revisores de cuentas por el mismo tiempo, los señores Luis Marbot y Mauro de Giovanni.

El balance arroja las siguientes cifras: Entradas: saldo del ejercicio anterior $ 105.58; cuotas societarias $ 402; donaciones $ 106; beneficios $ 460.40; aporte de la Dirección de Acción Social de la Provincia: para el comedor pesos 7.243; para ropa y calzado $ 1.200. Salidas: comedor escolar $ 7.243; gastos generales $ 52.12; ropa y calzado $ 1.484.09; libros $ 27.30; excursiones y fiestas $ 561.11; comisión cobradora $ 92.21; saldo en caja $ 66.64.



El Orden

ES MAS QUE EVIDENTE LA SUBVERSION DEL REGIMEN DEMOCRATICO EN SANTA FE

Hay fracasos ante cuyas proporciones no les es permitido a los responsables buscar una recuperación.

Tal es el caso del Dr. Suárez, en el que tanto él como sus ministros oligarcas y demás funcionarios del mismo cuño, autores directos del vergonzoso desquicio general en que han sumido a la provincia, háliánse, insanablemente, afectados del repudio popular.

El régimen democrático, en el cual el gobierno es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, queda fundamentalmente subvertido, cuando los designados por ese pueblo, dándole las espaldas, entréganse a sus enemigos circunscribiéndose, luego, a vegetar en prescindencias de las más elementales normas que integran el juego de ese régimen, donde el gobierno no es una canongía para la comodidad personal y la de sus familiares y amigos, sino acción permanente y constructiva en beneficio de los intereses de la comunidad.

El mismo régimen democrático supone la existencia de los partidos, y cuando uno de estos triunfa en la libre determinación comicial, adjudicándose el gobierno, adquiere el derecho de gobernar con sus ideas y con sus hombres. De otra suerte no tendría razón de ser el juego de las agrupaciones políticas como organismos insustituíbles para que la ciudadanía espere su voluntad y preferencias, las que, bajo el imperio de la libertad, no pueden admitir como su espacio vital el de la absoluta uniformidad. El derecho de gobernar con sus ideas y sus hombres surge, además, de la responsabilidad que el partido triunfante asume de traducir a la práctica el programa por el cual sus afiliados fueron a la lucha y triunfaron.

El Dr. Suárez, tanto por su inoperancia total como por los altos funcionarios, todos de la reacción, de que se ha rodeado, hállase en abierta contradicción con cuanto constituye la esencia del gobierno democrático, que acabamos de explicar.

El desastre económico, político, social y administrativo que configura el estado presente de la vida provincial, comprueba su incapacidad para la obra constructiva, y el hecho de que sus principales colaboradores no hayan vivido, ni sentido la revolución, por cuanto hasta el último momento permanecieron rabiosamente aferrados a las filas enemigas, pone de manifiesto que el partido triunfante el 24 de febrero ha sido lamentablemente defraudado. Esas comprobaciones llevantables reciben mayor fuerza ante el indicio, por demás pronunciado, de que, por sus procedimientos, el mismo Dr. Suárez no ha militado nunca, sinceramente, en el peronismo, sino que sólo, al acecho de alguna ventaja personal, estuvo adherido al mismo, todo lo cual constituye la completa desnaturalización de nuestro sistema institucional de gobierno y la subversión, por consiguiente, del mismo.

Si aparte de las conclusiones fundamentales que se acaban de consignar, se descendiera, como tantas veces lo hemos hecho, a los incontables capítulos en que se resuelve la desconcertante desorganización administrativa de la provincia, se tendría la convicción de que únicamente en fuerza de una interesada complicación con ese repudiable estado de cosas, puédese esperar que el remedio drástico de la intervención, ya inminente, ha de ser conjurado.

Hay situaciones que, por la desintegración que las ha estado corroyendo, no son susceptibles de arreglo alguno. Tal es la del Dr. Suárez, por más que éste, váyase a saber en virtud de qué malos consejos, está haciendo desesperados esfuerzos por apuntalarla.

Lo que está herido de muerte tiene que caer irremisiblemente.

Róbanse al Pueblo sus Legítimas Conquistas

Al margen de las disputas de orden puramente político a que, con absorbente pasionismo, hállanse entregados quienes el pueblo designó para la salvaguardia de sus intereses, malgastando en ellas un tiempo precioso sin que se acierte a llegar a un clima adecuado para estudiar y encarar eficientemente la solución de los graves problemas que afectan íntimamente las actividades de la convivencia ciudadana, continúa imperturbable y cada vez con proporciones más alcistas que las ya intolerables que tiene, el encarecimiento de los artículos de consumo calificados de primera necesidad que se relacionan con la alimentación y el vestuario. Tanto en los primeros como en los segundos el desempeño no reconoce límites y no transcurre día sin que no se concrete una nueva cuanto desvergonzada desorbitación.

Muchos de esos artículos, particularmente las telas y el calzado, durante este último año, han llegado no sólo a duplicar sino a triplicar y aún más el precio anterior a esa fecha, y la población, aún aquella de ingresos mayores a los exiguos de la generalidad de los habitantes, afirma que no se puede más, y con razón: el asalto canallesco anula ya todas las ventajas últimamente obtenidas por las clases asalariadas.

A esta altura de las cosas se ha comprobado oficialmente que el aumento espoliativo débese, única y exclusivamente, a las criminales maniobras de la especulación, azuzada por la sórdida avaricia de amasar dinero aún a expensas del hambre y salud del pueblo y de los sagrados derechos de la Nación, a la que se empobrece y paraliza en su natural progreso con la miseria del factor humano propulsor de todas sus fuerzas creadoras.

Se ha comprobado, decimos, que por artículos que, según las disposiciones vigentes, deben venderse al consumidor a doce pesos, se cobran cincuenta, y que no son excepción ciertas industrias que con un capital de diez millones de pesos han consignado, sólo en tres años, una ganancia líquida de diecinueve millones.

Ese desorden mortal para la economía del país tiene forzosamente que terminar. Ante el mismo pierden sentido los principios de la justicia social en virtud de los cuales las multitudes trabajadoras fueron a la lucha y triunfaron. No queremos analizar el alcance de esta afirmación, pues nos resultaría demasiado doloroso. De ahí que, silenciándola, repitamos que cuanto se vincula con el angustioso problema de la carestía artificial de la vida ha llegado a un punto culminante en que o se reacciona o se entrega la nación al pillaje. No existe otra disyuntiva. La ola turbia ... Cuando en este momento se dice sobre la libertad de comerciar, sobre la intervención estatal y otros capítulos concernientes a tales doctrinas, tiene que dejarse de lado. Son términos que sólo pueden considerarse en un clima donde la comprensión sea la norma, pero que no tienen cabida en un medio donde el gansterismo impone la ley del despojo que, por más violento que nos resulte admitirlo, es el en que nos debatimos y en el que resultan hasta ridículas las argumentaciones y aún más el detenerse ante interpretaciones capciosas que se esgrimen, no sólo para la defensa, frondosamente pagada, de los asaltantes, sino para desprestigiar la acción gubernativa, intentando hacerla aparecer impotente de sofrenar el malandrinaje que ya ha contaminado todas las actividades del país.

Para la erupción siniestra han desaparecido todos los medios persuasivos. Ciega en su voracidad sólo pueden oponérsele remedios drásticos. Y a estos hay que recurrir sin dilación de ninguna especie, pues pareciera que, temiéndolos a plazo fijo, la horda canallesca estuviese aprovechando los últimos momentos que le quedan libres para resarcirse de cuanto la represión ha de privarla en lo sucesivo.

Ante este panorama, la representación popular está obligada a decretar un armisticio a sus discrepancias políticas, para dedicarse de lleno a organizar la defensa de la población y no retroceder ya hasta alcanzar una victoria decisiva sobre el robo organizado. Propusimos, un día, que un recurso para volver las cosas a su nivel normal, sería el de congelar de inmediato los precios actuales para luego practicar las reducciones necesarias hasta colocarlos en un plano equitativo. A última hora se ha presentado un proyecto de ley por el que se establece que a partir del primero de julio próximo —nos parece demasiado plazo— regirán en todo el país los precios vigentes al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, estableciéndose asimismo que la autoridad, al reglamentar la ley, confeccionará la lista de los artículos comprendidos cuyos precios deban ser reajustados. La iniciativa se completa con disposiciones referentes a las penalidades para los infractores, penalidades —hemos sostenido siempre— que deben ser de tal magnitud que dejen sentir su incidencia en los intereses de los traficantes deshonestos, sin eximirlos, según las circunstancias, de la privación de la propia libertad, desde que ésta no puede invocarse en favor de los delincuentes públicos, que eso y no otra cosa son los especuladores que han condicionado este clima asfixiante de latrocinio y de absoluto desprecio de los derechos de la sociedad.

Lo repetimos: no se ha hecho la revolución en favor del afianzamiento de la justicia social para que ésta sea conculcada y el pueblo sujeto, en mayor proporción aún que antes de esa revolución, a la voracidad de sus enemigos implacables. En presencia de tales términos los hombres que ese pueblo ha elegido para la salvaguarda de sus intereses tienen que hacerse presentes, so pena de incurrir en la responsabilidad de traicionar el mandato recibido y jurado.

"De Vuelta al Pago"



Del Puerto de Cabotaje
Llegaron a Plaza Mayo
Los Hermanos Doble V;
Mas viene la Intervención
Fulminante como un rayo...
Y a las vías otra vez.

Deben Aumentarse los Sueldos al Personal de Comedores Escolares

Después de la campaña realizada por la prensa local, la Dirección de Acción Social, parece que ha comprendido que era imposible, mantener durante tres meses al personal de los comedores escolares sin abonarles los sueldos. La política seguida por esa repartición, no condice con el nombre que lleva, porque al mantener durante un trimestre a las cocineras y ayudantes de los comedores, en tan difícil situación, lo único que hace es desprestigiarse y obligar a los humildes servidores a realizar verdaderos equilibrios económicos para mantenerse en una forma decorosa, frente a los compromisos reales e ineludibles que deben afrontar en el medio en donde viven. Si ahora acaba de abonar el trimestre adeudado, es justo pensar que los errores cometidos no se volverán a repetir en perjuicio de tantas cocineras y ayudantes, que se han visto obligadas en más de una oportunidad a recurrir al auxilio económico de otras personas, para poder afrontar a las obligaciones contraídas para el mantenimiento de sus hogares, adquisición de ropa, etc.

Queremos también hacer presente, que en ninguna forma, los actuales sueldos que percibe el personal de servicio de los comedores, están a la altura de las exigencias de la hora, y, que un sueldo de $ 45 mensuales, no remunera la tarea diaria de una cocinera, que debe trabajar cotidianamente desde las 7 a las 13.30 horas y en muchas ocasiones cocinar para 500 o más niños.

De igual manera, los ayudantes, que solo perciben cuarenta pesos por mes y deben atender a varios turnos a tantos niños, limpiar la vajilla, barrer las dependencias y otras pequeñas tareas, no están bien remuneradas. Decimos esto, porque tanto las unas como las otras, tienen la obligación de presentarse con guardapolvos blancos, bien higienizados, asimismo deben llevar calzado presentable. Todo lo cual les obliga a disponer de buenos pesos mensuales, para el planchado, lavado, etc.

Los sueldos que perciben, frente a tales exigencias no satisfacen en forma alguna los compromisos que dicho personal debe solucionar todos los meses, viéndose reagravado ahora a consecuencia del elevado precio de los distintos artículos para vestir y los productos alimenticios. Con toda razón, es que han de iniciar en breve un movimiento, tendiente a obtener una elevación de sus sueldos y a la vez, tratarán de organizarse sindicalmente, para defender sus derechos y exigir un régimen de verdadera justicia, con el anhelo de satisfacer las demandas generales de todas las cocineras y ayudantes, que se ven en la necesidad imperiosa de lograr mejores remuneraciones.

Debemos recordar además, que dicho personal de servicio, no ha sido beneficiado con el pago del aguinaldo correspondiente al año anterior, al que creemos es acreedor como todos los otros servidores del Estado. Entendemos que la Dirección de Acción Social, que se halla en muy buen estado económico, debe contemplar este aspecto y resolverlo con un sentido amplio y justiciero.

No habrá que olvidarse tampoco, de estructurar un plan general para ese personal, en lo que respecta al trabajo-horario, sin olvidar de incluir en él, el régimen de los descansos, licencias, etc., a fin de evitar que muchas cocineras y ayudantes, se vean obligadas a trabajar años y años, sin haber gozado de una semana de licencia anual. Es de justicia, hacer llegar tales beneficios a estos humildes servidores. Creemos que la Dirección de Acción Social, hará obra fecunda si tiene en cuenta estas sugerencias, que son a la vez aspiraciones de ese personal.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

SUELDOS DE REEMPLAZANTES DE MAESTROS

De una lectora, que por el conocimiento que tiene del problema la imaginamos también maestra, recibimos la siguiente carta, que textualmente publicamos:

"Sr. Director de EL ORDEN. Ciudad. De mi mayor consideración: El diario que usted tan dignamente dirige, hace públicos diariamente en sus artículos de fondo, algunos comentarios y consideraciones a las disposiciones que adoptan los Poderes Públicos que por la finalidad que persiguen y la acogida que se les presta, no pueden menos que merecer el encomio del lector.

"En efecto, muy a menudo ese prestigioso órgano periodístico, en sus ponderados artículos, y guiado por propósitos sanos, no encerrando interés menguado alguno ha hecho resaltar las fallas e injusticias que a diario se cometen en las diversas dependencias públicas nacionales, provinciales o comunales, como asimismo en establecimientos particulares.

"Por ello estimaría del señor Director, insertara en las columnas de ese diario, en la forma que lo estimara conveniente, la injusticia que se comete con los maestros reemplazants en lo que a remuneración se refiere. En efecto, recientemente, el P. E. a solicitud de las autoridades del Consejo de Educación, ha dictado un decreto modificatorio de los artículos 42 y 45 del Reglamento de Licencias, fijando la remuneración de los reemplazantes y entre éstos la de los que se desempeñan en puestos vacantes que en lo sucesivo cobrarán el sueldo básico. Muy buena medida. Pero supongamos señor Director, que el reemplazante se desempeñe en puestos que aunque no vacantes, hayan sido dejados por el titular temporariamente, ya sea porque ha solicitado licencia para probar la conveniencia o no de otro empleo que se le ha asignado, ya porque ha sido comisionado por las autoridades de la Provincia para desempeñar funciones específicas con retención del puesto de maestro, o lo que es muy común, que el titular se haya ausentado a otra provincia para cumplir con fuciones que se le encomendaran, reteniendo el puesto en ésta, pero sin cobrar. El titular, aporta a la Caja de Jubilaciones porque es justo que si los años para el cómputo de los servicios igual corren para él así debe ser, pero... y el resto del sueldo que correspondería a dicho titular, deducidos el aporte jubilatorio y el 70 por ciento que en tales casos se les abona a los reemplazantes, ¿a dónde va? No sería lo más prudente en estos casos que el maestro reemplazante cobrara el sueldo básico del titular, deducido el importe jubilatorio correspondiente? ¿No sería obra de buen gobierno? ¿Acaso no es igualmente responsable el reemplazante que el titular frente a su grado? ¿Acaso se le exige al reemplazante, por tal, menos rendimiento que al titular? ¿No debe guardar todos los detalles de vestido y otras exigencias propias de la función docente? ¿No deben proveerse como lo haría el titular de los diversos materiales para enseñar, que justo es reconocerlo, le insume buenos pesos? Entonces, señor Director, es necesario hacer prédica, para que la situación de los reemplazantes en cargos cuyos titulares, piden permiso por cualquier circunstancia, o que se hallen desempeñando cargos remunerados por otros Estados, pero reteniendo aquí sus empleos, se asimile a la de los docentes que se desempeñan en puestos vacantes. Es de justicia, que las autoridades escolares rectifiquen el error cometido y antes de poner en vigor el reglamento de licencias, con las reformas referidas, soliciten del Ejecutivo un agregado en los artículos a que anteriormente se ha hecho mención, teniendo presente las situaciones apuntadas.

Muy agradecido por la atención que sabe le prestará a estas sugestiones, le saluda muy atentamente. — UNA LECTORA".

Noticias del Consejo General de Educación

LOS CURSOS VESPERTINOS PARA LA MUJER. — Las autoridades escolares, citan para mañana 22, a las 18, al alumnado inscripto en los cursos vespertinos de capacitación para la mujer, a concurrir al salón de actos de la Escuela Sarmiento, con el objeto de recibir instrucciones sobre la iniciación de las clases.

NORMAS A FIJARSE. — Ante la necesidad de contar con normas fijas relativas a la existencia y funcionamiento de entidades que no son asociaciones cooperadoras propiamente dichas, pero que colaboran en la obra escolar en diversos aspectos, el Director General de Escuelas ha resuelto disponer que Inspección General prepare un anteproyecto de reglamentación que contemple la situación apuntada, y que eleve al mismo en su oportunidad para ser considerado.

DONACION. — Por resolución del Consejo, se ha aceptado y agradecido la donación que formula el señor D. Cornelio F. Cooper, consistente en un terreno de 30x30, con cerco, un galpón, bomba de agua y árboles, ubicado en distrito de Villa Cañás, con destino a la construcción del edificio propio para la Escuela de 3a. categoría, creada en dicha localidad.

INSPECCION GENERAL. — No concurrió ayer a su despacho el Interventor en la Inspección General de Escuelas diputado provincial Sr. Emilio C. Parma, atendiendo al público el secretario de la Intervención y el interventor en la Subinspección General Administrativa, quienes tomaron algunas resoluciones de trámite.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado que ayer la altura de los ríos era la siguiente:

Corrientes 5.55; Itá Ibaté 3.42; Ituzaingó 2.38; Posadas 2.45; Formosa 4.69; Bermejo 5.02; Puerto Aguirre 15.54.

No se Escuchan los Reclamos Vecinales



En calle Juan de Garay casi esquina Avda. Freyre, vale decir, a pocos pasos del pavimento de una de nuestras mejores arterias, se ofrece este espectáculo que no condice con el grado de adelanto edilicio de la ciudad. Debido a encontrarse aquella calle en pésimas, cuán peligrosas condiciones para el tránsito, como consecuencia de la zanja fangosa allí formada, los vehículos deben circular por las aceras, lo que representa un inminente peligro para los peatones, según puede notarse en la nota gráfica. Esta escena se repite en esa y otras muchos sitios del municipio cada vez que se producen precipitaciones pluviales, sin que ello preocupe al comisionado interventor municipal, no obstante las obligaciones que, al respecto, emanan de su cargo. Diversos vecindarios ofrecen calles en el estado que se consigna en el grabado, lo que prueba la gran desidia de la comuna en lo que concierne a la defensa de los intereses de la población

Desquicio en el Instituto Prov. de Educación Física

Sabido es que la Cámara de Diputados con fecha 20 de setiembre próximo pasado aprobó una minuta de comunicación al P. E. basado en un proyecto presentado a la Cámara de que forma parte el Sr. Diputado por Caseros, don Oscar Galdiz, en la que se solicitó informes al Superior Gobierno sobre los siguientes puntos:

1o. Que función práctica desempeña el Instituto Provincial de Educación Física.

2o. Cual ha sido el motivo de la elevación del Presupuesto que en el año 1942 era de 39.400 pesos al del año 1945 que asciende a 270.360. pesos.

3o. Que cantidad de alumnos concurrían al Instituto el año 1942 y cual es el número a la fecha.

4o. Que cantidad de personal contaban en el año 1942 y cual es que cuenta en la fecha.

5o. A que Clubes o Instituciones se les abonó los gastos que se refiere el item 6, Inc. k, y cuya partida es de 25.000 pesos.

¿Por qué no ha contestado aún el Poder Ejecutivo?

Nosotros sabemos que en la Dirección Provincial de Educación Física las cosas no andan bien, sino por el contrario, el total desquicio administrativo y técnico hacen juego con el "desgobierno" que aún soportamos. Ya en varias oportunidades se ha levantado la duda y hasta la crítica severa por la inercia y por la total despreocupación que impera en esa repartición, cuya labor debiera ser tan amplia como la importancia que tiene, o por lo menos, si otra cosa no saben hacer, justificar el extraordinario aumento del presupuesto —como bien lo pregunta el Sr. Diputado Galdiz, y que nosotros agregamos que en la actualidad se ha elevado más aún—.

Todavía está a tiempo el P. E. para contestar a la minuta a que nos hemos referido, aunque no dejamos de comprender que el ánimo no está para contestaciones, pero a veces el miedo puede ejercer una influencia significativa y entonces nuestros lectores podrán conocer el principio de lo que pasa en el Instituto Provincial de Educación Física.

EL PLAN QUINQUENAL Y LA SALUD PUBLICA

Como ya lo hemos adelantado en nuestra edición anterior, a iniciativa del Delegado Regional de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, se realizó ayer, a las 10.30, en el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, una reunión para considerar y coordinar lo referente al cumplimiento del Plan Quinquenal a desarrollarse en Santa Fe.

Participaron de dicha reunión, el Delegado Regional de la Secretaría de S. Pública de la Nación, Dr. Carlos Quida Spina; el subsecretario del ministerio; el presidente y el secretario del Dpto. de Salud Pública de la Provincia; el Director de la Escuela de Salubridad y el Director del Hospital Ferroviario.

Las deliberaciones se prolongaron, cambiándose ideas acerca de la obra que en materia de salud pública que dispone el Plan Quinquenal se cumplirá en el territorio de la provincia, en una coordinación de servicios que sea de beneficio para las poblaciones. Las conclusiones de dicha coordinación será llevada por las autoridades sanitarias de Santa Fe a la reunión de ministros de Salud Pública y delegados de la Secretaría de Salud Pública de la Nación que se realizará en Buenos Aires el día 3 del mes de mayo próximo.

INICIA LA DESPEDIDA EL JEFE DE POLICIA

En la tarde de ayer, el jefe de policía concurrió en su auto oficial al regimiento 12 de Infantería, donde permaneció largo rato. Se interpreta esta visita como la última que hará al mismo, pues en breve se ausentará definitivamente de esta ciudad.

Prueba de ello es que, a estar a un informante oficioso, dicho jefe procura la contratación de una buena cocinera, para prestar servicios en la casa que instalará en la metrópoli.

Como puede apreciarse, nuestros informantes oficiosos despliegan gran actividad en su empeño por tenernos al tanto de los propósitos que animan al jefe de policía, en lo que demuestra un celo propio de avezados "sabuesos".

MEMORIA DE LA ASOC "AMIGOS DEL ARTE"

La Asociación Amigos del Arte, de nuestra ciudad, acaba de distribuir la memoria y balance, correspondiente al decimotercer ejercicio. En la misma se señala la labor artística realizada durante el año anterior, expresando que se llevaron a cabo 14 reuniones, en las que actuaron destacados valores, como Sheryng; Michelin; Regules; Cossaky; Montes; Rosillon; Zabaleta; Davis; Sakharoff; Sandor; Aguilar; el trío Gonzalez, Pessini y Villaclara y la Sociedad Sinfónica de Rosario.

La asistencia a dichas reuniones fué de 8.939 personas; de ellas 7.111 socios, 1.666 estudiantes, 67 prensa y 95 invitados. El número de socios era de 407 con 755 personas adheridas.

De acuerdo a lo que se manifiesta, la financiación de la temporada del año anterior, pudo realizarse sin déficit, dado que la entidad pudo hacer efectiva la subvención nacional de los años 1945 y 1946, cuya suma totalizó la cantidad de $ 5.000. La utilidad del ejercicio alcanzó a $ 2.140.41.

[L]A PALABRA DEL PRESIDENTE DE LA NACION

Las Intervenciones Federales enviadas a las Provincias durante el tiempo transcurrido en la época institucional de la República han contado con sus partidarios como así también con sus detractores; y es que muchos han sido en la historia institucional de nuestro régimen, republicano, representativo y federal, los episodios causales que determinaron al Poder Federal a adoptar este drástico procedimiento como medio imprescindible de paralizar el mal que aqueja a veces a ciertos gobernantes, desquiciadores de la cosa pública o que carentes de condiciones para el buen manejo de un estado provincial necesitan el remedio tonificante, para así efectivizar una medida de saneamiento que a todas luces debe ser indispensable ante la gravedad del enfermo.

Y tomemos al caso, y dentro del panorama político, el pleito de Corrientes.

Allí las garantías individuales, considerando al ciudadano con sus derechos inherentes consagrados clara y expresamente en la Constitucional Nacional, carecen del amparo que necesariamente debe prestarle sin reticencias toda ley electoral, piedra angular, y principio fundamental sobre el cual se constituyeron las formas de gobierno que hoy nos rigen.

¿Podría permitirse por más tiempo y en el momento actual, ante la enormidad de la pirotécnica electoralista materializada con una ley—trampa, qué viejos gobiernos de auténtico cuño oligárquico, y llevando con sus taras y vicios la corruptela al pueblo, para así perpetuarse en el poder, permanecer impávido o indiferente el Excmo. señor Presidente General Perón que con un generoso y magnánimo sentimiento de honradez republicana manifestara su palabra concisa sin ambages y ante la triste realidad del cuadro correntino vertir su opinión desinteresada y patriótica? Indudablemente que no.

La Ley es el paladín y el desiderátum constitutivo de los pueblos; organiza y ordena; da derechos y hace contraer obligaciones, pero en su esencia lleva implícita la prístina luz de la igualdad y ante ella gobernantes y gobernados deben custodiarla y respetarla. Es el sello que marca indeleblemente y en la majestad hierática de su letra un retroceso o un avance, y un país como el nuestro de vasta cultura y de profunda raigambre civilizadora debe ser la premonitora de límpidos ideales y reales esperanzas como progreso de una constante superación.

De aquí podemos inferir que el comentario que suscite en todo ciudadano patriota y altruista, respetuoso de su ciudadanía y que por derecho propio le confiere la Constitución Nacional debe ser de un sano optimismo ante los términos del excelentísimo señor Presidente General Perón, que al dar a conocer con su mesura de juicio y de acuerdo con una información de prensa, presente su pensamiento y su opinión con prescindencia de índole política en el pleito correntino, la actitud a seguir en el futuro "o se modifica —dijo— la Constitución de inmediato, o envío la intervención".

Que estas palabras sean tomadas al pie de la letra, no como signo de alarma sino como un toque de atención para aquellos gobernantes que aun están remisos en el desarrollo de la obra constructiva y dinámica por la cual se comprometieron con su juramento en el ejercicio de su función, tanto en lo económico como así también en lo social y político, y ante el pueblo que los eligió con fe cívica, creyente sincero de un destino mejor y en virtud de la marcha salvadora del movimiento revolucionario del 4 de Junio.

La palabra del General Perón debe ser hoy la caja de resonancia que lleve este mandato cual el golpe de la broncínea aldaba que al repiquetear sobre la vetusta puerta de casonas oligárquicas compendien y sinteticen la frase memorable de aquél gran repúblico: "quiera el pueblo votar".